

Sobreúso del término 'territorio' como mecanismo para la desterritorialización urbana

Overuse of the term 'territory' as a mechanism for urban deterritorialization

Resumen

En academia y medios de comunicación, el término 'territorio' es repetido sin cuestionamiento para referirse a todo y decir nada. En esta reflexión intento demostrar que su sobreúso es deliberado y su propósito es la 'desterritorialización urbana' de todo lo que el término 'territorio' rehúye; su esencia material y terrestre y los conceptos de país, nación, ciudad, región, provincia, comuna, lugar, o barrio. Con ello se desafía también la división política-administrativa del país, que ha servido para enriquecer y comunicar ideas precisas y necesarias para el desarrollo urbano. Todos somos susceptibles a ser capturados por descuido en este 'territorio'.

Palabras clave: territorio, desterritorialización urbana, nuevos territorios, multiterritorialidad, división política-administrativa.

Abstract

In academia and the media, the term 'territory' is unquestioningly repeated to refer to everything, whilst actually specifying nothing. In this reflection, I demonstrate that its overuse is deliberate, the purpose being to contribute to the 'urban deterritorialization' of everything that the term 'territory' shuns; its material and terrestrial essence, along with the concepts of country, nation, region, province, city, commune, place, or neighborhood. Its use also challenges the political-administrative division of the country, which has served to enrich and communicate precise and necessary ideas for urban development. We are all susceptible to being unwittingly captured in this 'territory'.

Keywords: Territory, urban deterritorialization, new territories, multi territoriality, political-administrative division.

Beatriz Maturana Cossio

Universidad de Chile

Fecha de recepción:

24 de agosto de 2024

Fecha de aceptación:

15 de octubre de 2024

[https://doi.org/10.22201/](https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2024.15.30.90222)

[fa.2007252Xp.2024.15.30.90222](https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2024.15.30.90222)



Este trabajo está amparado por una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial, 4.0

Si el lenguaje crea 'realidad', idea que no está exenta de controversia, me permito afirmar que algunas de estas realidades tienen consecuencias mayores que otras. Existen palabras que se ponen de moda y por las cuales podemos identificar a ciertos grupos, sus disciplinas e intereses. Por ejemplo, palabras tales como la 'coyuntura' en las décadas de 1980 y 1990; o en las últimas décadas términos como la 'articulación' y el 'momento histórico'. De otro nivel, y poderosamente más influyente es, por ejemplo, el lenguaje inclusivo, el que por medio del insistente posicionamiento de ciertos conceptos tales como 'presidenta', 'LGBTQ', 'niñes' o 'elle', intentan cambiar el idioma y la idea del ser humano, y con ello impulsar políticas que reflejan una premeditada percepción. Es en este ámbito en el que se sitúa el término 'territorio' y sus declinaciones, palabra cuyo origen etimológico proviene "de *terra* o *territor[ium]* del latín de los romanos, que implicaba una jurisdicción muy específica, política y de control del espacio, donde el control de la tierra y la tierra como recurso también eran fundamentales."¹

En esta reflexión, que se origina desde el urbanismo, intento demostrar que el actual *sobreúso* del término 'territorio' por las autoridades políticas del país,² y que ha permeado a los profesionales, académicos y la sociedad en general, no es casual sino deliberado, y revela una motivación ideológica que lo 'desterritorializa' y despoja de su calidad física y terrestre, lo que va en detrimento de la institucionalidad del país y de su división política-administrativa. El término infiltra el discurso para influir en la vida de las personas, plasmándose en decisiones políticas, las que evaden la *materialidad del territorio*, para imponer márgenes líquidos y con ello una 'nueva realidad', la multiterritorialidad o 'el fin de las fronteras',³ y, por tanto, de la soberanía. Como si se tratara de un lugar recién descubierto y a ser conquistado, como si se tratara del 'Far West', o de las guerras por el control 'territorial' que protagonizan las bandas narco, quienes, inherente a su condición de ilegalidad, desconocen cualquier administración formal y judicial del país.

¹ Rogério Haesbaert, "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad", *Cultura y representaciones sociales*, vol. 8, núm. 15, 2013, p. 19. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001&lng=es&nrm=iso>

² Considero pertinente para esta reflexión usar el término *sobreúso*, definido por la RAE y "escrito en una palabra y con tilde, siendo este un término válido para referirse a la utilización excesiva de algo", <<https://www.fundeu.es/recomendacion/sobreuso-con-tilde/>>, consultado el 6 de noviembre de 2023.

³ Tanto el término *desterritorialización*, como el de *multiterritorialidad* han sido acuñados en el trabajo de Haesbaert (2013). En su trabajo Haesbaert favorece el proceso de desterritorialización, pero exige rigor en el uso de los términos y, con ello, de las propuestas. Si bien no comparto su postura, valoro estas y otras definiciones exploradas en sus artículos.

Para lo anterior se realiza un sondeo de las bases teóricas que fomentan la 'desterritorialización' y se revisan algunas experiencias en ámbitos académicos, y casos emblemáticos del área legislativa (Constitución), políticas públicas, el gremio profesional y asesoría gubernamental.

Se utiliza el concepto 'desterritorialización', tal como definido por Haesbaert, para sostener que, en Chile, a través de la *exageración* en el uso del término 'territorio', o su sobreúso —para designar *todo*, y por ende decir *nada*—, se obtiene el mismo propósito —su eventual 'desterritorialización' (física y de significado), en preparación para su deconstrucción, o su refundación en el establecimiento de 'nuevos territorios'—. La desterritorialización, afirma Haesbaert, "nunca puede dissociarse de la reterritorialización".⁴

Aunque importante, no es el foco central de esta reflexión la exploración teórica y mecanismos de la 'desterritorialización', sino cómo éstos son aplicados y sus resultados más inmediatos. Con esto espero demostrar que la imposición de la 'desterritorialización' constituye una amenaza al conocimiento y a la noción de desarrollo orgánico (reconociendo las contradicciones referidas por Saquet),⁵ gradual, natural y democrático. Conceptos que promotores de la 'desterritorialización' tildan de 'moral burguesa' y pertenecientes a un discurso con una visión de 'desarrollo armónico', versus el desarrollo basado en la 'lucha de clases'.⁶

De lo trivial a lo muy serio

En el artículo titulado "La guerra de nunca acabar contra el cliché y la jerga", Robert Fisk declara que le molesta el empleo del término 'espacio', excepto cuando se utiliza para designar a un astronauta o una nave espacial.⁷ Si aplicáramos la lógica de Fisk al 'territorio', cabría entonces preguntar si estamos hablando de territorios intergalácticos, y si no, ¿por favor sea más específico!⁸

⁴ *Ibidem*, p.13.

⁵ Marcos Aurelio Saquet, "El Desarrollo en una Perspectiva Territorial Multidimensional", *Revista Movimentos Sociais e Dinâmicas Espaciais*, vol. 2, núm. 1, 2013, p. 112, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5842560>.

⁶ Francesc Calvo Ortega, *Escuela, espacio, poder. Estudios sobre educación y territorio*, Barcelona, España, Universitat Oberta de Catalunya, 2012 (repr., Digitalia), p. 75, <https://www.digitaliapublishing.com/a/20132>.

⁷ Robert Fisk, "The never-ending war against cliché and jargon", *The Independent*, 11 de octubre, 2011, <<https://www.independent.co.uk/voices/commentators/fisk/robert-fisk-the-never-ending-war-against-clich-233-and-jargon-2364021.html>>, consultado el 7 de noviembre de 2023.

⁸ Pregunta que planteo a mis estudiantes (en buen humor) cuando al uso del término territorio le falta especificidad.

Habiendo consultado con geógrafos, la respuesta ha sido que su sobreúso responde a una *deformación* disciplinar. Razonamiento que carece de sentido, puesto que fueron los mismos geógrafos quienes otrora incorporaron a nuestro léxico términos para designar con mayor precisión la geografía, sus límites, las áreas protegidas, y con ello las atribuciones y responsabilidades de las autoridades y ciudadanos dentro de esas zonas. Esos términos, que reconocen la división política-administrativa del país —definiciones expresadas a través de las leyes, sus instituciones democráticas y su historia—, enriquecieron el vocabulario, fortalecieron la *identidad*, ofrecieron mayor rigor a la comunicación y a la expresión de las ideas y programas de gobierno.

Examinando el trabajo en educación de Lev Vigotsky, Magdalena Merbilháa declara que “Si se usan más palabras, se piensa más. Si se manejan menos palabras eso determina las posibilidades de pensar.”⁹ Por ende, a un lenguaje pobre podemos al menos atribuir el poder de deteriorar la capacidad de comunicación, donde la simplificación excesiva de realidades complejas y la falta de acatamiento a su sentido inherente, conduce a la ignorancia generalizada. En el caso específico de la palabra ‘territorio’, conduciría además a la falta de control, o a la entrega de éste (en su sentido simbólico y material) referido en el origen etimológico de la palabra —la tierra—, e implícito en la soberanía de la nación.

Cómo pasar por alto la contribución del Dr. Hans Steffen, geógrafo prusiano, quien entre 1892 y 1902 exploró y definió los límites patagónicos entre Chile y Argentina, a su paso estudiando el clima, la botánica, los vestigios de asentamientos humanos, los accidentes geográficos que definen bordes, muchos de los cuales hoy determinan las municipalidades, sus respectivas provincias y regiones.¹⁰ Conceptos que se desprenden de la *experiencia* y conocimiento de un ‘territorio’, que por esos tiempos parecía indomable, fueron aplicados y dieron forma a las ciudades, pueblos, regiones, provincias, comunas, asentamientos, villas, caseríos, los barrios y el país mismo (Figura 1), todos con definiciones y funciones concretas en nuestra legislación y cultura.¹¹ Es tal la magnitud de su

⁹ Magdalena Merbilháa, “Mentes educadas. ¿Cómo las herramientas cognitivas dan forma a nuestro entendimiento?”, *Revista de Historia y Geografía*, núm. 38, Santiago, Chile, Universidad Católica Silva Henríquez, 2018.

¹⁰ Sobre la contribución del Dr. Hans Steffen, volúmenes I y II, Hans Steffen, *Viajes de exploración y estudio en la Patagonia Occidental 1892-1902*, Rafael Sagredo Baeza (ed.), vol. I, Santiago de Chile, Cámara Chilena de la Construcción, 2010, <<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:355669>>.

¹¹ Estos términos se definen y utilizan en nuestras leyes, normativas y el INE (Instituto Nacional de Estadística), por ejemplo, en “Ciudades, Pueblos, Aldeas y Caseríos”, <https://geoarchivos.ine.cl/File/pub/Cd_Pb_AL-Cs_2019.pdf>, consultado el 6 de julio de 2023.

obra, que en el prólogo que introduce al trabajo de Steffen, Carlos Sanhueza mantiene que, "Con Hans Steffen, la Patagonia chilena salió del territorio de lo mítico para entrar en el campo de lo realizable."¹²



Figura 1. En la nota fotográfica se lee "Bosque de mañigües derribados en el valle del río Mañigüales" (marzo de 1897). Hoy río Mañigüales y pueblo del mismo nombre en la región de Aysén, Patagonia chilena.

Fuente: Steffen, Hans, *Viajes de exploración y estudio en la Patagonia Occidental 1892-1902*, Rafael Sagredo Baeza (ed.), vol. I, Santiago de Chile, Cámara Chilena de la Construcción, 2010, p. 1909.

El 'lugar' de la ciudad, del barrio, la región y el país, conllevan información física y material, geográfica, cultural y principalmente del quehacer humano,¹³ y, nos aclara Lewis Mumford, constituyen "la forma y el símbolo de una relación social integrada", donde "las bondades de la civilización se multiplican y replican; aquí es donde la experiencia humana es transformada en señales viables, símbolos, patrones de conducta, sistemas de orden".¹⁴

Son las experiencias que integran lo *material e inmaterial* de 'lugar', lo que proponentes de una *nueva* forma de entender el 'territorio' refutan. Para éstos, la reconceptualización del territorio, con un enfoque (in)material, es un objetivo apremiante, que requiere "una postura política e ideológica delante de la problemática territorial de dominación social".¹⁵

¹² Prólogo de Carlos Sanhueza en, Hans Steffen, *op. cit.*, p. XXXII.

¹³ Véase cómo la comprensión de estos conceptos ha evolucionado y enriquecido a través de la historia, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), *Retratos de nuestra identidad: Los Censos de Población en Chile y su evolución histórica hacia el Bicentenario*, INE Comisión Bicentenario Chile 2010, Santiago, Chile, 2009.

¹⁴ Lewis Mumford, *The Culture of Cities*, Londres, Secker & Warburg, 1938, repr., 1946, p. 1.

¹⁵ Marcos Aurelio Saquet, *Enfoques y concepciones de territorio*, Bogotá, Colombia, Editorial UD, 2019, repr., Digitalia, p. 23, <https://www.digitaliapublishing.com/a/125272>.

El uso del lenguaje y el fomento de la desterritorialización

Esta nueva forma de entender el 'territorio' requiere de una nueva jerga, y así se metamorfosean y relevan conceptos ya conocidos, tales como periferias, desigualdades, lucha de clases, conflicto social, y otros más recientes, tales como transescolaridad, intersubjetividad, multiescalaridad, interdisciplina, des-re-territorialización, territorialización (definida por Raffestin como la pérdida y reconstrucción de relaciones sociales).¹⁶

Estos conceptos han irrumpido en la académica, en sus programas curriculares, sus objetivos, y, por citar uno de muchos ejemplos, en las protestas estudiantiles del 2018, bajo el lema "Que todo el territorio se vuelva feminista",¹⁷ así pasando de la fase política "crítico-reflexiva a una operativa" y *deconstruyendo* para crear y difundir estas nuevas representaciones.¹⁸

En términos prácticos, coincido con lo observado por Marcelo Prado González en su crítica a la *profusión* del uso del término 'territorio' y a su inoperancia cuando es aplicado a la realización de objetivos centrados en las personas. Prado González detecta que para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, el uso del 'territorio' es inoperante y desconoce "la materialidad de nuestras acciones", agregando que la idea "geográfica o topográfica relacionada con la pobreza tal vez remita a momentos históricos donde la tierra no estaba explorada y se debía 'ir' a lugares diferentes de los que eran el mundo civilizado denominados 'territorios'".¹⁹

En su crítica, Prado González reprocha la "vaguedad e imprecisión" del término, las que irían en detrimento del conocimiento y exactitud requeridos para la planificación de mejoras reales y concretas.²⁰ Además de un "sesgo social", Prado González sugiere que la palabra 'territorio' aparece como "símbolo de cierto estatus en determinados contextos".²¹

El lenguaje es una herramienta para manipular la realidad, aseveraba Philip K. Dick, agregando que "Si puedes controlar el significado de las palabras, puedes controlar a las personas que deben

¹⁶ *Ibidem*, p. 74.

¹⁷ Eslogan y título del libro que describe las ocupaciones de los campos universitarios en 2018. Véase <https://interferencia.cl/articulos/autora-de-libro-sobre-tomas-feministas-de-2018-el-estallido-social-fue-impulsado-por-ese>, consultado el 21 de agosto de 2024.

¹⁸ Marcos Aurelio Saquet, *op. cit.*, p. 11.

¹⁹ *Idem*.

²⁰ *Idem*.

²¹ *Idem*.



usarlas.”²² Es en la falta de rigor, o vaguedad, alejada de la razón, tan propia del relativismo cultural y ético del postmodernismo, donde, nos advierte Alberto Benegas Lynch, no existiría “el sentido propio de nada” y la ‘realidad’ podría significar lo que queramos que signifique.²³ El habla “integra un proceso ininterrumpido de convenciones, pero de allí no se sigue que se pueda interpretar de cualquier modo una palabra, lo cual imposibilitaría la comunicación y significaría la destrucción del lenguaje.”²⁴

²² Philip K. Dick, *The shifting realities of Philip K. Dick: Selected literary and philosophical writings*, Lawrence Sutin (ed.), Nueva York, eua, Vintage Books, 1996, p. 265.

²³ Alberto Benegas Lynch, “Una introducción al “lenguaje” posmoderno”, *Estudios Públicos*, núm. 83, Santiago, Chile, 2001, p. 200, <<https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/834/1514>>, consultado el 15 de abril de 2024.

²⁴ *Ibidem*, p. 205.

Figura 2: La influencia de Henri Lefebvre en Chile se remonta a su visita con motivo de la Exposición y Encuentro Internacional de la Vivienda, en octubre de 1972. Esta fue la primera vez que expuso al mundo públicamente su tesis del “derecho a la ciudad”. En la foto Lefebvre (izq.) junto al Arq. Jorge Poblete.

Fuente: uso autorizado de imagen perteneciente al archivo del Arq. Miguel Lawner.

El sobreúso del término 'territorio', y por tanto la degradación de su verdadero significado, no es casual, es ideológico. Octavio Spíndola Zago reflexiona sobre el sociólogo Henri Lefebvre (Figura 2), quien "concibe el espacio como específicamente político, tanto en la dimensión material como en la discursiva".²⁵ En su crítica al capitalismo, Lefebvre asevera que "el espacio público acaba, tarde o temprano, convertido en espacio inmobiliario, espacio para vender".²⁶ Similar perspectiva comparten Bruno Latour, con "poder, capital y política" y Pierre Bourdieu, que atribuye la producción del territorio a los "mecanismos de posesión y posición sobre/en el espacio."²⁷

Ya en 1987 el filósofo marxista Guilles Deleuze anunciaba el proceso de 'desterritorialización' como una acción fundamental en la 'liberalización' conducente a la creación de 'nuevos territorios' y nuevos límites. Llevado desde la filosofía de Deleuze al urbanismo y la geografía, Kim Dovey advierte que ésta es una 'destrucción', que expresa un optimismo basado en la 'fe' de que el resultado no será peor que lo que se destruye, y cuando la tarea del urbanista "es entender la forma en que ciertos intereses y deseos son anulados en el proceso de desterritorialización y otros son producidos y canalizados a través de una reterritorialización".²⁸ Al respecto Dovey pregunta, ¿cómo y quién evalúa la alternativa de desterritorialización entre muchas otras opciones y sobre qué bases se realizan estos juicios?²⁹

Y, sobre la misma pregunta, el geógrafo David Harvey, proponente de la 'desterritorialización', reconoció que existen "muchos casos en los que las estrategias y cercamientos territoriales en el medio urbano pueden convertirse en un vehículo para que la izquierda política promueva su causa".³⁰ En el contexto nacional, Harvey respondió afirmativamente a la pregunta de si el enfoque 'territorial' abre una nueva perspectiva de acción al marxismo, agregando que la subversión de la segregación social y de las clases sociales, producto del capitalismo, "No se puede lograr sin movimientos sociales fuertes, que estén enfocados en *deconstruir* el mundo que

²⁵ Octavio Spíndola Zago, "Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 61, núm. 228, 2016, p. 29, <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182016000300027>, consultado el 12 de abril de 2024.

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Idem.*

²⁸ Kim Dovey, *Fluid City: Transforming Melbourne's Urban Waterfront*, Sydney, Australia, University of New South Wales Press, 2005, pp. 22-23 [traducción de la autora].

²⁹ *Idem.*

³⁰ David Harvey, *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Juanmari Madariaga (trad.), Madrid, España, Akal, 2013, p. 124.

los rodea y proponer una idea nueva.”³¹ Pero, sobre lo que constituye esa clase social y obrera, “Hoy no está claro qué significa”, admite Harvey.³²

Por su parte, en el artículo titulado “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, Rogério Haesbaert examina la ‘exageración’ de la desterritorialización y cuestiona la falta de definición del ‘territorio’ que se trata de desdibujar. La ‘multiterritorialidad’ (su propuesta) sería el resultado de, entre otros propósitos, *destruir la división política-administrativa existente*, la que estaría “marcada por una tradición muy fuerte del concepto de territorio como territorio del Estado moderno (de aquí la fuerza del discurso de la desterritorialización como ‘fin de las fronteras’”, afirma.³³

Tres aspectos del análisis de Haesbaert son significantes para entender estos procesos. Primero, a modo de crítica, él señala que en el intento de desterritorializar no se manifiesta explícitamente el tipo de territorio a intervenir, los que define como: territorio económico, político (perteneciente al Estado moderno), y cultural y filosófico. Segundo, afirma que los territorios dependen de un *sustento material*, “una conexión con la tierra, con lo concreto”.³⁴ Tercero, asevera que la desterritorialización, ya sea explícita o implícita (como en el caso en Chile), implica siempre la creación de ‘nuevos territorios’, con sus objetivos y deslindes.

Si bien en Chile no se reconoce explícitamente la intención de desterritorialización urbana, o la creación de nuevos territorios que desafían la división política-administrativa —aunque se insinúa, por ejemplo, en la ‘plurinacionalidad’,³⁵ y ‘territorios indígenas de Wallmapu’ (prescindiendo de las comunas, zonas, región, pueblos o sectores físicamente definidos)—.³⁶

³¹ David Harvey, “Entrevista a David Harvey, geógrafo inglés: “Para erradicar las distinciones de clase hay que reorganizar la ciudad”,” entrevistado por Simón Espinosa, 2014, <<https://www.theclinic.cl/2014/10/24/entrevista-david-harvey-geografo-ingles-para-erradicar-las-distinciones-de-clase-hay-que-reorganizar-la-ciudad/>>, consultado el 17 de abril de 2024 [cursivas de la autora].

³² *Idem*.

³³ Rogério Haesbaert, *op. cit.*, pp. 9-42.

³⁴ *Idem*.

³⁵ Objetivo expresado en la propuesta de nueva Constitución, la que fue rechazada en el plebiscito del 4 de septiembre del 2022.

³⁶ Términos usados en la Propuesta de Constitución Política de la República de Chile del año 2022, rechazada por los ciudadanos. Convención Constitucional, *Propuesta Constitución Política de la República de Chile*, Santiago, Chile, Biblioteca Pública Digital, 2022, <<https://www.bpdigital.cl/info/propuesta-constitucion-politica-de-la-republica-de-chile-descarga-libre-00512572>>, consultado el 11 de diciembre de 2023.

Desde la academia a los ministerios: ejemplos de desterritorialización

Ejemplos del inadecuado empleo del término 'territorio' y su sobreúso sobran. Sólo basta escuchar a las autoridades políticas, dirigentes sociales o estudiantiles, las conferencias, las conversaciones cotidianas, en las noticias y entrevistas —tanto los entrevistadores como los entrevistados—, su sobreúso no distingue barreras sociales, ni educacionales y es simplemente tendencia.

En el marco político, es revelador revisar los programas de gobierno chileno desde el año 2000 al 2018. El programa del expresidente Ricardo Lagos (2000-2006) tiene 1 mención del término 'territorio', el de la expresidente Michele Bachelet (2006-2010), también de orientación marxista, 12 menciones, seguido del expresidente Sebastián Piñera (2010-2014) con 9 menciones, y el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018) con 52 menciones.³⁷ A partir de este precedente, y mi experiencia como académica, sugiero que el uso y sobreúso del término 'territorio', complementado con 'interdisciplina' y sus variantes, comienzan a introducirse en las universidades públicas a fines del primer gobierno de Michele Bachelet.

La academia y el urbanismo

El sustento marxista del uso de 'territorio' se corrobora en la siguiente aseveración, "todos los geógrafos que hoy utilizan el concepto de territorio, aún aquellos que no son (o no son más) marxistas, deben mucho a la crítica marxista".³⁸ Afirmo Saquet que la influencia de Deleuze y Guattari "marcará profundamente estudios territoriales en varios países (como Brasil), especialmente en lo que se refiere al proceso de *des-re-territorialización*".³⁹ Por su parte, Calvo Ortega propone una 'educación autónoma' que responda a la necesidad de 'flexibilizar el territorio' en una 'democracia de base no regulada' por la industria y el comercio.⁴⁰

El sobreúso del término 'territorio', e 'interdisciplina', impregna los estudios de arquitectura y el urbanismo, con sociología y antropología. Se promueve y consolida en los programas curriculares de las ciencias sociales, en los posgrados y conferencias. En ese

³⁷ Los programas de gobierno se encuentran en: <https://www.bcn.cl/portal/resultado-busqueda?texto=programa%20de%20gobierno&dc_source=Cat%C3%A1logo%20Bibliogr%C3%A1fico&npagina=1&orden_por=1&orden_ad=desc&tipo_recurso=>>, consultado el 19 de agosto de 2024.

³⁸ Marcos Aurelio Saquet, *op. cit.*, p. 10.

³⁹ *Ibidem*, p. 54.

⁴⁰ Francesc Calvo Ortega, *op. cit.*, p. 144.

marco, se devalúa el urbanismo (que siempre ha sido 'humano'), y con ello sus avances, contribución al desarrollo del país, identidad, evolución conceptual, y su desarrollo histórico plasmado en los estudios de, por ejemplo, Raúl Irarrázabal (2017), Patricio Basáez y Jaime Daroch (2009).⁴¹

Desde una mirada marxista de la disciplina, Jean Pierre Garnier afirmó que existiría un carácter ideológico, capitalista y burgués en la noción de "lo urbano".⁴² Una retórica que, con escasa contribución tangible al urbanismo, no admite que "el capitalismo no es algo externo a nosotros".⁴³ Estas aproximaciones teóricas son de tal envergadura, que demandan un conocimiento verdaderamente práctico, y que a falta de una *práctica real*, como diría Scruton, "las creencias traicionan el conocimiento".⁴⁴ Por su transcendencia, la influencia de estas teorías en la Educación merece un estudio propio.

Para ilustrar el deterioro cognitivo que genera el mal uso del término 'territorio', citaré sólo uno de entre los muchos ejemplos que como académica veo a diario:

Absolutamente *todos* los estudiantes a quienes he guiado en sus seminarios y proyectos de título usan el término 'territorio' para referirse a lugares diversos (en cuanto a escala, uso, ubicación, clima, historia), lugares que tienen denominaciones precisas, las que son evadidas e ignoradas bajo su alero. Ha llegado a tal el absurdo que, durante un examen de título (arquitectura), un estudiante mostró a la comisión evaluadora una superficie de unos 4 m² entre dos viviendas y lo llamó *territorio*.

⁴¹ Raúl Irarrázabal C., *Fundamentos de la ciudad y del campo ideales*, Raúl Irarrázabal C. (ed.), 3 vols., vol. I, *Plan para Chile*, Santiago, Chile, Ediciones UC, 2017; Patricio Basáez Yau, Jaime Daroch Núñez, y Constantino Mawromatis Pazderka, *Las zonas típicas de la comuna de Santiago: patrimonio arquitectónico y urbano de la capital de Chile*, Santiago, Chile, FAU, Universidad de Chile, 2009; véase también, Beatriz Maturana, «Emblematic residential projects that transformed Santiago», en Véronique Hours y Fabien Mauduit (eds.), *Chile: Architectural Guide*, Berlin, Alemania, DOM publishers, 2016; Beatriz Maturana, Anthony McInnery y Marcelo Bravo, "Urban Transformations in the Culture of Santiago's Barrios", *Open House International*, vol. 44, núm. 4, 2019.

⁴² Jean Pierre Garnier y María Masip, "Planificación urbana y neocapitalismo", *Geocrítica, Cuadernos Críticos de Geografía Urbana*, vol. 1, núm. 6, 1976, p. 7. También en Facundo Cruz, "La urbanización capitalista. Un recorrido histórico a partir de la producción y circulación del libro de Christian Topalov", *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 37, núm. 3, 2022.

⁴³ Patricio Landaeta Mardones, "Perspectivas de la "ecosofía" de Félix Guattari: el vitalismo de la "ecología transversal maquínica", *Vitalismo filosófico y la crítica a la axiomática capitalista en el pensamiento de Deleuze*, José Ezcurdia (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, p. 97.

⁴⁴ Roger Scruton, "The Significance of Common Culture", *Philosophy*, vol. 54, núm. 207, 1979, p. 55, <https://www.jstor.org/stable/3750191> [traducción de la autora].

El 26 de octubre de 2023, en la Universidad de Chile se realizó un taller denominado “Pensar el territorio desde el quehacer universitario”. El taller, organizado por la Dirección de Innovación, la Unidad de Transdisciplina y el Núcleo de Investigación en *Interdisciplina y Transdisciplina* para la Educación Superior tuvo una duración presencial de 2 horas, usó una metodología de metálogo, y convocó a un grupo de 36 académicos y 7 coordinadores.⁴⁵ En el documento de presentación del taller se lee:

[...] se ha evidenciado que el uso del concepto de territorio ha tenido un auge importante en los últimos años, tanto en la investigación académica como en la formulación de políticas públicas, la discusión a propósito de gobernanza y gestión de recursos, y en el debate constitucional.⁴⁶

Sobre el protagonismo que tuvo el ‘territorio’ en las dos recientes propuestas constitucionales del 2022 y 2023 (Figura 3), ambas rechazadas en favor de la actual Constitución de 1980,⁴⁷ se revisa este punto bajo el encabezado *Recientes propuestas Constitucionales*.



Figura 3. Elaboración propia a partir de la cubierta del documento y de la introducción al mismo.

Fuente: página web Vicerrectoría De Investigación Y Desarrollo (VID), Universidad de Chile, *Pensando el territorio desde el quehacer universitario*, Santiago, Chile, 2024, <<https://uchile.cl/dam/jcr:7938d3c0-4477-4fa2-a2f2-9efba4620ea1/Informe%20metalogo%20consolidado%20FINAL.pdf>>, consultado el 29 de julio de 2024.

⁴⁵ Mi crítica no va dirigida a la Universidad, de la que me siento orgullosa de pertenecer, sino a las actuales tendencias ideológicas que dañan su cometido.

⁴⁶ Tanto éste como todos los documentos referidos, están disponibles si así se requiere.

⁴⁷ Constitución vigente de 1980 y actualizada en el 2005.

Tanto en la reunión general introductoria, como en la discusión grupal, de forma abreviada presenté las mismas interrogantes que planteo en este documento, substanciadas con hechos concretos, que demostrarían las limitaciones que el término 'territorio' genera cuando es aplicado a situaciones reales. La réplica general fue el silencio, sin contrargumento que pudiera haber enriquecido el diálogo.

En respuesta a mi preocupación por la no inclusión de estos cuestionamientos en el borrador del reporte, se afirma que "el propósito de este proceso no se levanta desde el uso *preconcebido* sobre el concepto de 'territorio', si no que se orienta hacia la construcción de marcos conceptuales participativos, y fue trabajado bajo una metodología específica". Sobre el razonamiento que expuse en el taller, los organizadores declaran que ésta "fue clara, pero *minoritaria* en relación con las demás posturas expresadas".⁴⁸ Cabe destacar que no hubo otras posturas expresadas en relación con la pertinencia o no del término 'territorio', más bien, el taller continuó como previsto, asumiendo su validez como una verdad inamovible.⁴⁹ Se reiteró también que "la idea es que sólo esté firmada por quienes están de acuerdo con su contenido."⁵⁰

Así es como se construyen las 'minorías' silenciosas y se consolida el 'consenso' hegemónico que contradice la misión educativa y donde la ideología "no es meramente distinta al conocimiento, es enemiga del conocimiento, una enfermedad implantada en el cerebro humano que hace imposible distinguir verdaderas ideas de las falsas."⁵¹ Esto, en una Universidad que declara el "Pluralismo, respeto a la diversidad, diálogo, tolerancia y libertad de conciencia, libertad de cátedra, pensamiento y expresión" como sus valores y principios orientadores.⁵²

⁴⁸ Las respuestas aquí citadas están contenidas en la comunicación por correo electrónico entre de los días 12, 13 y 19 de diciembre de 2023 [cursivas de la autora]. Dado que mi respuesta a los organizadores no fue compartida con el resto de los participantes, informé que esta comunicación la haría pública.

⁴⁹ El informe final consta de 36 páginas, y se hace una mención a mi contribución en la nota al pie núm. 5. Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID), Universidad de Chile, Núcleo de Investigación en Interdisciplina y Transdisciplina para la Educación Superior, *Pensando el territorio desde el quehacer universitario*, Santiago, Chile, 2024, <<https://uchile.cl/dam/jcr:7938d3c0-4477-4fa2-a2f2-9efba4620ea1/Informe%20metologo%20consolidado%20FINAL.pdf>>, consultado el 21 de marzo de 2024.

⁵⁰ Comunicación vía correo electrónico del 19 de diciembre, 2023 [cursivas de la autora].

⁵¹ Roger Scruton, "The End of the University", Ethics & Public Policy Center, Washington, EUA, 2015, <https://eppc.org/publication/the-end-of-the-university/> [traducción de la autora].

⁵² "Misión y visión estratégica de la Universidad de Chile", Universidad de Chile, <<https://uchile.cl/presentacion/institucionalidad/mision-y-vision>>, consultado el 23 de marzo de 2024 [cursivas de la autora].

Territorio, ciudad y vivienda en las políticas públicas

Durante la presentación del Catastro Nacional de Campamentos 2022,⁵³ el ministro Carlos Montes y su jefe de la División de Política Habitacional de Chile, Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), se refirieron a los 'territorios', indistintamente de su escala, su ubicación geográfica, las diversas necesidades de los habitantes, o de si en estos lugares existían compromisos ministeriales específicos, por ejemplo, en la construcción de viviendas e infraestructura.⁵⁴

Allí, la encargada Nacional de Asentamientos Precarios (Minvu), sin citar cifras, hizo una inusual referencia a los inmigrantes como factor significativo en la marcada proliferación de los campamentos, afirmando que muchos de estos inmigrantes provenían de *otros territorios*, palabras que quedaron en un suspenso elocuente, a lo que agregó, o sea "vienen de otros países".⁵⁵ En otro ejemplo referido a la misma conferencia y tratado en una entrevista, se señaló:

[...] la priorización de los campamentos tiene que ver con criterios, como la situación de riesgo en que se pueden encontrar, cuáles de ellos se pueden radicar en los territorios en que están, por ello nos gustaría colaborar para que se consolidaran en proyectos de urbanización, y otros son aquellos que debieran trasladarse y no están en una situación de riesgo inminente, y por lo tanto van a permanecer en el territorio un tiempo más largo de lo que quisiéramos.⁵⁶

En dicha entrevista, se utilizó el término territorio para referirse al *lugar* de emplazamiento de un campamento, una ocupación ilegal o toma (con frecuencia ubicada en zonas de riesgo). En ambas referencias sería pertinente y más preciso el uso del concepto de lugar, ciudad, región, sector, zona o barrio, conceptos que además ofrecen información respecto a la escala del campamento,

⁵³ En Chile se utiliza el término 'campamento' (símil a villa miseria o favelas) para referirse a grupo de más de ocho viviendas o cobijos precarios e informales, autoconstruidos en terrenos que no son propios y que conforman un asentamiento carente de servicios básicos tales como electricidad, alcantarillado y agua.

⁵⁴ Ministerio de Vivienda y Urbanismo, "Minvu presenta el Catastro Nacional de Campamentos 2022", 25 de octubre de 2022, <<https://www.gob.cl/noticias/minvu-presenta-el-catastro-nacional-de-campamentos-2022/>>, consultado el 19 de diciembre de 2023.

⁵⁵ *Idem*.

⁵⁶ Francisca Rose, "Informe del Ministerio de Vivienda revela la existencia de 28 campamentos en la región de Los Ríos", *Noticias Los Ríos* (Región de Los Ríos), 2 de noviembre 2022, <<https://www.noticiaslosrios.cl/2022/11/01/academica-del-centro-de-aprendizaje-de-la-ust-valdivia-participo-en-conferencia-internacional/>>, consultado el 19 de diciembre de 2023.

su ubicación específica, los servicios disponibles y, por ende, la magnitud del problema a abordar. En su lugar se privilegió el uso de territorio, ese que no tiene adjetivo relacional, o 'apellido' (como pudiera ser el 'territorio nacional'), ni definición, y que, por ende, carece de sentido de escala física y del carácter inherente al 'lugar' urbano, como definió Lewis Mumford.

**Recientes propuestas constitucionales:
sobreúso de 'territorio' es político**

Como ejemplo de la función política de este término, examinaré brevemente la Constitución vigente (1980, actualizada en 2005), y la impulsada por el actual gobierno del presidente Gabriel Boric, propuesta en el 2022, la que preveía la 'refundación' del país (Figura 4).⁵⁷ Para este propósito evito el juicio de valor de sus contenidos.



Figura 4. Con énfasis en los cabildos y la "refundación de la república" se anunciaban las charlas organizadas por quienes impulsaban una nueva constitución para el 2022. Fuente: Clacso, *Charla El proceso es el producto: Cabildos constituyentes y la refundación de la república, 2020*, <<https://www.clacso.org/actividad/charla-el-proceso-es-el-producto-cabildos-constituyentes-y-la-refundacion-de-la-republica/>>, consultado el 27 de julio de 2024.

⁵⁷ Se han realizado dos plebiscitos para reemplazar la Constitución vigente (1980, actualizada en el 2005): la 1ª el 2022 y la 2ª el 2023. Ambas fueron rechazadas en favor de la actual Constitución. Me enfoco en la propuesta del 2022 por ser la que más radicalmente se distancia de la actual Constitución.

La Constitución vigente tiene 137 páginas y en éstas existen 25 menciones del término territorio(s).⁵⁸ Estas menciones se realizan generalmente en el contexto de las tierras que pertenecen al país, tales como 'territorio nacional', 'territorio extranjero', 'ausentarse del territorio', 'territorio de la República', 'territorio de su jurisdicción', 'territorio de la región', 'territorios denominados unidades vecinales', 'territorio comunal respectivo', y 'territorios especiales' para los que corresponden a isla de Pascua y al archipiélago Juan Fernández. Se observa que en todos estos casos el territorio lleva un apellido (contexto) y se circunscribe a bordes institucionalmente acordados y conocidos, como los son la República, la región, las unidades vecinales, entre otras.

El texto propuesto de nueva constitución (NC), llevado a plebiscito y rechazado el 4 de septiembre del 2022, tiene 178 páginas y en ellas hay 73 menciones del término territorio(s), los que se ilustran en los siguientes ejemplos:

El derecho a la ciudad y al *territorio* es un derecho colectivo orientado al bien común y se basa en el ejercicio pleno de los derechos humanos en el *territorio*, en su gestión democrática y en la función social y ecológica de la propiedad.⁵⁹

Además del sobreúso del término, en este caso la mención de la 'ciudad' tiene una base material específica reconocida. Sin embargo, el 'territorio' no se define, no tiene apellido como sería el 'territorio comunal' y no se circunscribe a un lugar específico del cual pudiéramos inferir una escala y sus límites, como lo sería el 'territorio nacional'.

En la siguiente cita de la propuesta de NC, se usa 'territorio' para expresar ideas que tienden a desdibujar la división política-administrativa, "Chile está conformado por entidades territoriales autónomas y territorios especiales, en un marco de equidad y solidaridad, preservando la unidad e integridad del Estado."⁶⁰ Nótese cómo en las 'entidades territoriales autónomas', lo 'territorial' no agrega información, al contrario, podría tratarse de una ONG, o una fundación, con o sin legitimidad ciudadana. Para mayor precisión y rigor podría

⁵⁸ Biblioteca de Congreso Nacional de Chile (BCN), "Constitución Política de la República de Chile", Decreto 100, Santiago, Chile, Biblioteca de Congreso Nacional de Chile, Ministerio Secretaría General de la Presidencia 22 de septiembre 2005, <<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>>, consultado el 27 de noviembre 2023.

⁵⁹ Convención Constitucional, *Propuesta Constitución Política de la República de Chile*, 22 [cursivas de la autora].

⁶⁰ *Ibidem*, p. 6.

referirse sólo a entidades autónomas, que no necesitan asidero en lo material o físico.

En la cita a continuación, además del sobreúso, lo 'territorial' en vez de esclarecer, genera confusión:

Es deber del Estado ordenar, planificar y gestionar los *territorios*, las ciudades y los asentamientos humanos; así como establecer reglas de uso y transformación del suelo, de acuerdo con el interés general, la equidad *territorial*, sostenibilidad y accesibilidad universal.⁶¹

El territorio (ubicado antes de ciudad y asentamientos) sugiere una escala regional. Éste se vuelve a mencionar como *territorial*, pero no material (equidad), seguido de una referencia a la accesibilidad universal, la que se emplea generalmente a escala de vivienda o infraestructura urbana. El párrafo podría mejorar si la gestión de 'los territorios' fuera reemplazada por la gestión del *país*, las ciudades y los asentamientos humanos, y por equidad *nacional*.

En el siguiente ejemplo se hace caso omiso de las divisiones físicas político-administrativas conocidas y vigentes, tales como regiones, provincias o comunas. Cabe preguntarse, ¿qué o quiénes son las entidades territoriales? ¿Se referirá el texto al 'desarrollo armónico' de las regiones?

La suficiencia financiera se determinará bajo criterios objetivos tales como correspondencia entre competencias y recursos necesarios para su cumplimiento, equilibrio presupuestario, coordinación, no discriminación arbitraria entre entidades *territoriales*, igualdad en las prestaciones sociales, desarrollo armónico de los *territorios*, unidad, objetividad, razonabilidad, oportunidad y transparencia.⁶²

El uso inapropiado, la ambigüedad y el sobreúso del término 'territorio' bordea en lo absurdo, es premeditado y tiene consecuencias contrarias a los intereses de los ciudadanos. Mal se puede transparentar la gestión, planificar y exigir responsabilidad de las autoridades, cuando las propuestas no tienen asidero en lugares definidos por la normativa vigente y se omite la división política-administrativa del país con toda su información inherente.

CNDU: el Estado, el sector privado, profesional y la sociedad civil

Otro ejemplo significativo es el que involucra al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU), establecido en el año 2014 para entregar:

⁶¹ *Ibidem*, p. 22 [cursivas de la autora].

⁶² *Ibidem*, p. 83 [cursivas de la autora].

[...] una nueva expresión pública de la necesidad de erigir visiones compartidas entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil, para la construcción de ciudades más equitativas y justas, más democráticas y participativas, más dinámicas, prósperas e innovadoras. En resumen, ciudades más sustentables.⁶³

En una entrevista realizada en marzo del 2022, el destacado arquitecto y urbanista, y ex presidente del CNDU, Sergio Baeriswyl, expresaba su preocupación por el desconocimiento del sentido del CNDU, lo que traería como consecuencia la desconexión entre los programas del gobierno actual y la Política Nacional de Desarrollo Urbano vigente. Señalaba, además, que llamaba la atención que la *ciudad* no se mencionara de forma explícita en el plan de emergencia habitacional del gobierno.⁶⁴

En la misma publicación, la presidente del directorio de la Fundación Urbanismo Social,⁶⁵ Pilar Goycoolea, insistió en la necesidad de aumentar la representación de la sociedad civil y abogando por propuestas mucho más vinculantes. Las sugerencias de Goycoolea contradecían la función del CNDU que, hasta entonces, tenía como objetivo crear una visión urbana de mediano y largo plazos, en una capacidad de carácter consultativo y asesor para los gobiernos.

No es casualidad que, desde el nombramiento del nuevo presidente en septiembre 2023, el CNDU pasó a llamarse Consejo Nacional de Desarrollo *Territorial* (CNDT), prescindiendo así de lo urbanístico y todo lo que el término conlleva, incluyendo la disciplina que le dio forma. Por primera vez su presidente no es un arquitecto y urbanista.

Se ha tratado de justificar el cambio de nombre afirmando que el CNDT “fusiona el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y el Rural, combinando ambos mundos para una mejor planificación

⁶³ Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad del Bio-Bío, “Dos académicos de nuestra facultad presiden y componen el nuevo Consejo Nacional de Desarrollo Urbano”, *Farcodi*, 26 de noviembre 2018, <<https://farcodi.ubiobio.cl/reportajes-y-articulos/2018/11/26/dos-academicos-de-nuestra-facultad-presiden-y-componen-el-nuevo-consejo-nacional-de-desarrollo-urbano/>>, consultado el 16 de noviembre de 2023.

⁶⁴ Joaquín Riffo B., “Gobierno aún no nombra jefe de Consejo de Desarrollo Urbano, y plan de emergencia habitacional de Montes avanza sin supervisión”, *Interferencia*, Santiago, Chile, 15 de noviembre 2022, <<https://interferencia.cl/articulos/gobierno-aun-no-nombra-jefe-de-consejo-de-desarrollo-urbano-y-plan-de-emergencia>>, consultado el 12 de noviembre de 2023.

⁶⁵ ONG hoy bajo sumario y desacreditada por el llamado ‘caso convenios’, <<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2023/07/03/suma-y-sigue-ahora-aparecen-transferencias-por-520-millones-y-300-millones-a-urbanismo-social/>>, consultado el 17 de diciembre 2023.

territorial".⁶⁶ Sin embargo, esa justificación omite y menoscaba el hecho de que el urbanismo de las áreas rurales es proyectación urbana (en su debida escala y contexto geográfico y demográfico) y que ésta se expresa en la proyectación rural de los pueblos, asentamientos y caseríos, todos reconocidos en los instrumentos y normativas vigentes. La omisión de lo urbano y la incorporación del término 'territorio', no sólo desconoce el alcance y valor del urbanismo, que en el sentido más tangible ha sido propulsor de, por ejemplo, proveer con agua potable y alcantarillado a las localidades remotas del país, país que con un 89.5% de la población viviendo en ciudades, se posiciona entre los países más urbanizados del mundo.

A modo de conclusión

Respondiendo a un proceso natural y permanente de cambio, las ideas evolucionan, algunos términos pueden encontrar su obsolescencia, otros, conservando su génesis, podrán ser enriquecidos en el tiempo. Nuevos conceptos emergen para dar cuenta de naciendo procesos y para enriquecer el intercambio de ideas. Pero eso *no* es lo que sucede con el sobreuso del término 'territorio'. Éste no enriquece, sino que reduce la especificidad y sofisticación de la comunicación. Un sobreuso premeditado que, tal como enunciado por David Harvey, se constituye como vehículo para la promoción de una causa ideológica, cuando la imposición del enfoque (in)material del territorio, manifestado por Saquet, demanda una 'postura política e ideológica' marxista, por *sobre* los intereses de las personas.

En Chile las teorías de 'desterritorialización', tienen un claro objetivo, la 'deconstrucción' o destrucción de lo que la nación moderna ha creado, para imponer cambios cuyos resultados desconocemos. Estos objetivos ideológicos toman forma y se intentan consolidar en las políticas públicas chilenas: sin reflexión, sin cuestionamiento y sin consulta.

La *desterritorialización* urbana es un proceso que ignora y cancela los marcos políticos-administrativos del país y que falto de historia, identidad y sin límites definidos, lo prepara para su *deconstrucción* y lo conduce a la 'multiterritorialidad', su objetivo último. En el sobreuso y la resultante degradación del término 'territorio' deliberadamente se ocultan, ignoran y deslegitiman los logros

⁶⁶ Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), "Gobierno presenta nuevo Consejo Nacional de Desarrollo Territorial y a su presidenta quien liderará trabajo integral de planificación urbana y rural," *CNDT*, 12 de septiembre 2023, <<https://cndu.gob.cl/gobierno-presenta-nuevo-consejo-nacional-de-desarrollo-territorial-y-a-su-presidenta-quien-liderara-trabajo-integral-de-planificacion-urbana-y-rural/>>, consultado el 17 de diciembre de 2023.

urbanísticos alcanzados por Chile desde su fundación: el barrio, la ciudad, la región, el país, la historia, identidad, patrimonio, infraestructura, industria, la cultura y sus habitantes. Así se desdibujan las responsabilidades de las autoridades electas para administrar esos lugares, permitiendo que realicen promesas sobre 'territorios' sin ley, sin forma, sin dimensiones, sin población cuantificable, por ende, sin compromiso.

El objetivo de 'desterritorialización urbana' del país a través del sobreuso y desvirtuación del término 'territorio' se manifiesta de manera contundente y deliberada en los actuales programas de gobierno; en la educación que reduce el vocabulario y la crítica, con ello la sofisticación del pensamiento —cuando las palabras que debieran ayudar a precisar e iluminar sobre alguna materia, ocultan y reducen la capacidad de transmitir ideas—; en una educación ideologizada; en la injerencia y promoción de una nueva constitución que conllevaba el objetivo ideológico refundacional del país; en políticas públicas que afectan la vivienda y la ciudad; y en la mutación del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, hoy denominado Consejo Nacional de Desarrollo *Territorial*.

Es aquí cuando el 'desarrollo armónico' se impugna en favor del simplismo dicotómico de la 'lucha de clases' y 'las bondades de la civilización', descritas por Mumford, no se multiplican ni se replican, si no se desdibujan y desvanecen; donde aplica lo opuesto a lo expresado por Sanhueza sobre la obra de Steffen y nos *reintroducimos* al "territorio de lo mítico" para *descartar* lo realizable.

La ideología imperante, que domina todos los ámbitos de la sociedad, desincentiva la oportunidad para diálogos que pudieran ayudar a elucidar éste y otros temas, y que de alguna forma pudieran cuestionar el quehacer actual. Y, porque el lenguaje es omnipresente, por descuido todos somos susceptibles a ser capturados en ese 'territorio' y repetir el sinsentido, o ser cancelados.

Puede que existan otros y quizás más elocuentes ejemplos que ilustren la desterritorialización urbana aquí discutida, y por lo mismo, considero que esta es una exploración en progreso, la que espero contribuya a identificar los 'mecanismos para la manipulación de la realidad' advertidas por Phillip K. Dick, donde la desterritorialización urbana es premeditada, es ideológica, es política y tiene serias consecuencias para los ciudadanos.

Referencias

BIBLIOTECA DE CONGRESO NACIONAL DE CHILE (BCN)

- 2005 *Constitución Política de la República de Chile*, Decreto 100, Santiago, Chile, Biblioteca de Congreso Nacional de Chile, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 22 de septiembre, <<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?id-Norma=242302>>, consultado el 27 de noviembre 2023.

BASÁEZ YAU, PATRICIO, JAIME DAROCH NÚÑES Y CONSTANTINO MAWROMATIS PAZDERKA

- 2009 *Las zonas típicas de la comuna de Santiago: patrimonio arquitectónico y urbano de la capital de Chile*, Santiago, Chile, FAU, Universidad de Chile.

BENEGAS LYNCH, ALBERTO

- 2001 "Una introducción al "lenguaje" posmoderno", *Estudios Públicos*, núm. 83, Santiago, Chile, p. 200, <<https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/834/1514>>, consultado el 15 de abril de 2024.

CALVO ORTEGA, FRANCESC

- 2012 *Escuela, espacio, poder. Estudios sobre educación y territorio*, Barcelona, España, Universitat Oberta de Catalunya (repr., Digitalia), p. 75, <https://www.digitaliapublishing.com/a/20132>.

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL (CNDT)

- 2023 "Gobierno presenta nuevo Consejo Nacional de Desarrollo Territorial y a su presidenta quien liderará trabajo integral de planificación urbana y rural," *CNDT*, 12 de septiembre, <<https://cndu.gob.cl/gobierno-presenta-nuevo-consejo-nacional-de-desarrollo-territorial-y-a-su-presidenta-quien-liderara-trabajo-integral-de-planificacion-urbana-y-rural/>>, consultado el 17 de diciembre de 2023.

CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

- 2022 *Propuesta Constitución Política de la República de Chile*, Santiago, Chile, Biblioteca Pública Digital, <<https://www.bpdigital.cl/info/propuesta-constitucion-politica-de-la-republica-de-chile-descarga-libre-00512572>>, consultado el 11 de diciembre de 2023.

CRUZ, FACUNDO

- 2022 "La urbanización capitalista. Un recorrido histórico a partir de la producción y circulación del libro de Christian Topalov", *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 37, núm. 3, <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/2066/2456>.

DICK, PHILIP K.

- 1996 *The shifting realities of Philip K. Dick: Selected literary and philosophical writings*, Lawrence Sutin (ed.), Nueva York, eua, Vintage Books.

DOVEY, KIM

- 2005 *Fluid City: Transforming Melbourne's Urban Waterfront*, Sydney, Australia, University of New South Wales Press [traducción de la autora].

FISK, ROBERT

- 2011 "The never-ending war against cliché and jargon", *The Independent*, 11 de octubre, <<https://www.independent.co.uk/voices/commentators/fisk/robert-fisk-the-never-ending-war-against-clich-233-and-jargon-2364021.html>>, consultado el 7 de noviembre de 2023.

GARNIER, JEAN PIERRE Y MARÍA MASIP

- 1976 "Planificación urbana y neocapitalismo", *Geocrítica, Cuadernos Críticos de Geografía Urbana*, vol. 1, núm. 6.

HAESBAERT, ROGÉRIO

- 2013 "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad", *Cultura y representaciones sociales*, vol. 8, núm. 15, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001&lng=es&nrm=iso.

HARVEY, DAVID

- 2013 *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Juanmari Madariaga (trad.), Madrid, España, Akal.
- 2014 "Entrevista a David Harvey, geógrafo inglés: "Para erradicar las distinciones de clase hay que reorganizar la ciudad", entrevistado por Simón Espinosa, <<https://www.theclinic.cl/2014/10/24/entrevista-david-harvey-geografo-ingles-para-erradicar-las-distinciones-de-clase-hay-que-reorganizar-la-ciudad/>>, consultado el 17 de abril de 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)

- 2009 *Retratos de nuestra identidad: Los Censos de Población en Chile y su evolución histórica hacia el Bicentenario*, INE Comisión Bicentenario Chile 2010, Santiago, Chile.

IRARRÁZABAL C., RAÚL

- 2017 *Fundamentos de la ciudad y del campo ideales*, Raúl Irarrázabal C. (ed.), 3 vols., vol. I, *Plan para Chile*, Santiago, Chile, Ediciones uc.

LANDAETA MARDONES, PATRICIO

- 2021 "Perspectivas de la "ecosofía" de Félix Guattari: el vitalismo de la "ecología transversal maquinaica", *Vitalismo filosófico y la crítica a la axiomática capitalista en el pensamiento de Deleuze*, José Ezcurdia (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México.

MATURANA, BEATRIZ

- 2016 "Emblematic residential projects that transformed Santiago," en Véronique Hours y Fabien Mauduit (eds.), *Chile: Architectural Guide*, Berlin, Alemania, DOM publishers.

MATURANA, BEATRIZ, ANTHONY MCINNENY Y MARCELO BRAVO

- 2019 "Urban Transformations in the Culture of Santiago's Barrios", *Open House International*, vol. 44, núm. 4.

MERBILHÁA, MAGDALENA

- 2018 "Mentes educadas. ¿Cómo las herramientas cognitivas dan forma a nuestro entendimiento?", *Revista de Historia y Geografía*, núm. 38, Santiago, Chile, Universidad Católica Silva Henríquez.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)

- 2022 "Minvu presenta el Catastro Nacional de Campamentos 2022", 25 de octubre, <<https://www.gob.cl/noticias/minvu-presenta-el-catastro-nacional-de-campamentos-2022/>>, consultado el 19 de diciembre de 2023.

MUMFORD, LEWIS

- 1946 *The Culture of Cities*, Londres, Secker & Warburg, 1938, repr.

PRADO GONZÁLEZ, MARCELO

- 2020 *Documento de trabajo sobre las limitaciones del concepto "territorio" en la planificación para el desarrollo de la Agenda 2030*, Cepal, <https://comunidades.cepal.org/ilpes/si->

tes/default/files/2020-06/Documento%20Concepto%20Territorio.pdf, consultado el 21 de febrero de 2024.

RIFFO B., JOAQUÍN

2022 "Gobierno aún no nombra jefe de Consejo de Desarrollo Urbano, y plan de emergencia habitacional de Montes avanza sin supervisión", *Interferencia*, Santiago, Chile, 15 de noviembre, <<https://interferencia.cl/articulos/gobierno-aun-no-nombra-jefe-de-consejo-de-desarrollo-urbano-y-plan-de-emergencia>>, consultado el 12 de noviembre de 2023.

ROSE, FRANCISCA

2022 "Informe del Ministerio de Vivienda revela la existencia de 28 campamentos en la región de Los Ríos", *Noticias Los Ríos* (Región de Los Ríos), 2 de noviembre, <<https://www.noticiaslosrios.cl/2022/11/01/academica-del-centro-de-aprendizaje-de-la-ust-valdivia-participo-en-conferencia-internacional/>>, consultado el 19 de diciembre de 2023.

SAQUET, MARCOS AURELIO

2013 "El Desarrollo en una Perspectiva Territorial Multidimensional", *Revista Movimentos Sociais e Dinâmicas Espaciais*, vol. 2, núm. 1, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5842560>.

2019 *Enfoques y concepciones de territorio*, Bogotá, Colombia, Editorial UD, repr. Digitalia, p. 23, <https://www.digitaliapublishing.com/a/125272>.

SCRUTON, ROGER

2015 "The End of the University", Ethics & Public Policy Center, Washington, EUA, <https://eppc.org/publication/the-end-of-the-university/>.

SCRUTON, R.

1979 "The Significance of Common Culture", *Philosophy*, vol. 54, núm. 207, <https://www.jstor.org/stable/3750191>.

SPÍNDOLA ZAGO, OCTAVIO

2016 "Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 61, núm. 228, <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182016000300027>, consultado el 12 de abril de 2024.

STEFFEN, HANS

2010 *Viajes de exploración y estudio en la Patagonia Occidental 1892-1902*, Rafael Sagredo Baeza (ed.), vol. I, Santiago de Chile, Cámara Chilena de la Construcción, <<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:355669>>.

UNIVERSIDAD DE CHILE

s/f "Misión y visión estratégica de la Universidad de Chile", Universidad de Chile, <<https://uchile.cl/presentacion/institucionalidad/mision-y-vision>>, consultado el 23 de marzo de 2024.

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

2018 "Dos académicos de nuestra facultad presiden y componen el nuevo Consejo Nacional de Desarrollo Urbano", Facultad de Arquitectura y Diseño, *Farcodi*, 26 de noviembre, <<https://farcodi.ubiobio.cl/reportajes-y-articulos/2018/11/26/dos-academicos-de-nuestra-facultad-presiden-y-componen-el-nuevo-consejo-nacional-de-desarrollo-urbano/>>, consultado el 16 de noviembre de 2023.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN EN INTERDISCIPLINA Y TRANSDISCIPLINA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2024 *Pensando el territorio desde el quehacer universitario*. Santiago, Chile, <https://uchile.cl/dam/jcr:7938d3c0-4477-4fa2-a2f2-9efba4620ea1/Informe%20metalogo%20consolidado%20FINAL.pdf>, consultado el 21 de marzo de 2024.

Beatriz Maturana Cossio

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad de Chile

maturana@uchilefau.cl

<https://orcid.org/0000-0003-0754-5989>

Profesora Asociada del Instituto de Historia y Patrimonio, FAU, Universidad de Chile, donde realiza docencia, investigación y asesoría en temas de urbanismo, vivienda y educación. Obtuvo su título de arquitecto, magister y doctorado (PhD) en Australia, donde trabajó en el sector público y privado y en las Universidades de Melbourne, RMIT y Monash. Invitada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a contribuir al *Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad* (2021), como jurado en *UIA Award on Innovation in Architectural Education* (2019) y *Land Art Generator Initiative* (2018). Miembro del comité ejecutivo de la *Association of Pacific Rim Universities* (APRU, 2017-2023) y actual miembro del comité editorial del *IJAR*, Reino Unido.